

Oficio número: 020/2019

ASUNTO: IMPLAN Moroleón no aplica reactivo C.1.5
Moroleón, Gto., a 08 de febrero de 2019

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar
Auditor Superior
Auditoria Superior del Estado de Guanajuato.
P r e s e n t e.

El que suscribe P. Ing. Daniel Raya Zamudio, Director General de IMPLAN, por medio de la presente me es muy grato enviarle un cordial saludo y así mismo le comento que la Paramunicipal denominada Instituto Municipal de Planeación de Moroleón, no ha realizado compra alguna de activo bienes muebles dentro de los 30 días hábiles al cuarto trimestre 2018, motivo por el cual no se encuentra registrado ningún bien mueble nuevo o reciente en el sistema de contabilidad.

Con las muestras más sinceras de consideración y respeto, me despido de usted como su seguro y muy atento servidor.

ATENTAMENTE:
Moroleón Avanza


P. Ing. Daniel Raya Zamudio
Director General del IMPLAN Moroleón

C.c.p. Archivo.